

La Dorada, Caldas, 19 septiembre 2025

Doctor

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL

Gobernador

Departamento de Caldas

Manizales.

Referencia: Solicitud de intervención y gestión por la prestación de servicios de salud en el departamento y deudas de las **EPS**, a las **IPS**

Cordial saludo.

Nosotros los abajo firmantes, representantes de Comités, Asociaciones y Veedurías de la Salud, agrupadas en la Asociación de Usuarios del Hospital San Félix "**Asuhosanfelix**", de La Dorada, Caldas, con fundamento en el artículo 23 de La Constitución Política de Colombia, y en la Ley 1755 de 2015, respetuosamente solicitamos a Usted en su calidad de gobernador de Caldas, Presidente de la Junta Directiva de la ESE Hospital San Félix y delegado para asuntos de la Salud de la Asociación de Gobernadores de Colombia, intervenir y gestionar urgentemente ante el Gobierno nacional, en cabeza del Presidente de la República, Doctor Gustavo Petro Urrego, del Ministro de Salud, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo y de la Superintendencia Nacional de Salud, máxima entidad para la Inspección, Vigilancia y Control del Sistema de Salud y Seguridad Social del Estado, en busca de soluciones ante la gravísima situación por la que estamos atravesando todos los caldenses sin excepción en la prestación de los servicios de salud por parte de las EPS, crisis de la que tampoco se escapan quienes se encuentran cobijados por regímenes especiales, entre ellos, el Magisterio, vinculado al Fomag y la Fiduprevisora, y otros exceptuados. La problemática se refleja en:

- 1- las citas con médico general y especialistas no son asignadas a tiempo. Hay demoras hasta de 8 días la primera y de meses la segunda. Se está infringiendo el Decreto 019 del 2012 y la Resolución Ministerial 1552 del 14 mayo de 2013, que señalan que ambas citas deben ser asignadas y autorizadas en un plazo no mayor a tres y cinco días, respectivamente, después de que el paciente las solicite.
- 2- No se entregan en forma oportuna los medicamentos y nunca lo recetado por el médico le es suministrado completo al paciente. Es recurrente que los pendientes

tampoco los hacen llegar. Nuevamente se está desconociendo la mencionada Resolución Ministerial, artículo 1, parágrafo 1.

La problemática de los medicamentos es uno de los suplicios más graves que afrontamos, porque de los cuatro o cinco que recetan los médicos, a lo sumo los dispensarios farmacéuticos entregan dos o tres. El paciente se ve obligado a costear el resto de su bolsillo o a resignarse a no poder realizar el tratamiento recetado, situación que en muchos casos ha conducido a agravar la enfermedad o incluso al fallecimiento del paciente,

3- Como las **EPS** no suelen contratar los servicios existentes en el municipio, los usuarios que son remitidos a otras ciudades para valorización de especialistas o para procedimientos quirúrgicos se tropiezan con nuevos inconvenientes porque no se les reconoce el valor del transporte, ni al paciente ni mucho menos al acompañante, sumas que por ley y fallos de la Honorable Corte Constitucional están obligadas estas instituciones a sufragar, como lo ordena la Sentencia T-259 de 2019.

4- Niegan medicamentos esenciales y vitales para la hipertensión, la diabetes, el control de la próstata y las enfermedades renales y cardiovasculares, entre muchas otras.

Agrava la inmensa preocupación que nos agobia la astronómica cartera acumulada por las EPS con las Instituciones Prestadora de Salud IPS del departamento y particularmente del municipio de la Dorada, entre ellas, el Hospital San Félix, y las demás IPS que prestan servicios a los usuarios en la localidad y en el territorio caldense. Lo anterior ha llevado a que en los últimos meses hemos tenido que soportar el cierre de servicios en varias Instituciones Prestadoras de Salud. Esta realidad ha colocado en altísimo riesgo de operación para estas **IPS** y muy particularmente para el principal centro hospitalario público de la región del Magdalena Medio, el Hospital San Félix, cuya cartera supera los \$40 mil millones de pesos. Las de Caldas superan los 400 mil millones de pesos.

Debemos señalar que estos padecimientos se han multiplicado desde que se ejecutaron las intervenciones a las EPS por parte de la Supersalud. Hacemos referencia puntual a la Nueva EPS, la más grande aseguradora y prestadora de servicios en la zona, que de continuar en la crisis galopante en la que se encuentra, puede conducir a producir un efecto dominó y al colapso total del sistema de salud de los colombianos.

Además de describir esta radiografía de lo que viene sucediendo en materia de prestación de servicios y de la propia existencia de los hospitales públicos y clínicas que prestan servicio de salud, cuyo responsable directo es el Gobierno Nacional, nos permitimos recordarle en forma respetuosa, señor Gobernador, doctor Henry Gutiérrez, la promesa que le hizo a los doradenses de fortalecer el hospital San Félix con los recursos suficientes para convertirlo en una Institución hospitalaria de tercer nivel. Obra y promesa que, de cumplirse, como lo esperamos, sabedores de su

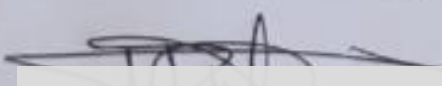
seriedad, impactaría de manera positiva a una población de cerca de 500 mil habitantes de esta región central de Colombia y sería una gran solución a muchos de los graves problemas de salud que se padecen.

La solución que estamos reclamando por la pavorosa crisis de atención a los usuarios y el impacto que se está causando a todos las Instituciones Prestadoras de Salud, IPS, públicas y privadas, tiene y debe ser resuelta de manera pronta y eficaz por el Gobierno Nacional que preside el Doctor Gustavo Petro Urrego. Así lo ordena la propia Constitución Nacional, la normatividad vigente y varias sentencias de la Honorable Corte Constitucional de velar, preservar y cumplir el derecho fundamental a la salud de los colombianos.

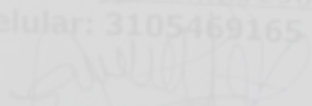
la crisis es de tal magnitud y afecta de manera grave a tantos usuarios y pacientes del sistema, que el gobierno debe adoptar un plan inmediato de contingencia. no más llamados a esperar si se aprueba la reforma de la salud en el congreso de la república.

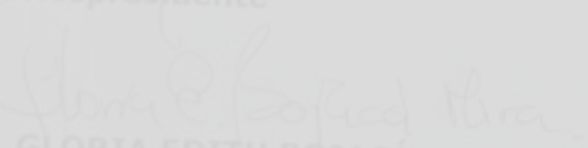
Atentamente,

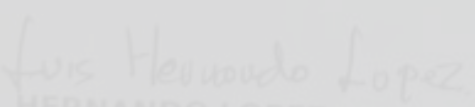
**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN FÉLIX,
"ASUHOSANFÉLIX"**

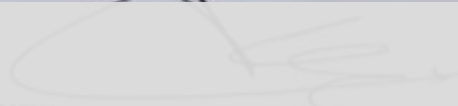

EDUARDO MUNETON BUSTAMANTE
Presidente

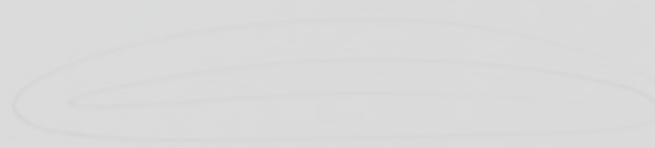
Correo: josedmu9296@gmail.com
Celular: 3105469165


JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ TORRES
vicepresidente


GLORIA EDITH BOJACÁ
Comité de Ética Hospitalaria


HERNANDO LOPEZ
FISCAL


MARIO ALFREDO VERA MARTINEZ
secretario


MARIA ELIZABETH SANCHEZ
Comité de Ética Hospitalaria


JOSE JOAQUIN SIERRA R
tesorero

Copia Procuraduría General de la Nación- Asamblea Departamento de
Caldas – Personería Municipal – SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL-
MEDIOS DE COMUNICACION